

**Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

Siendo las **11 horas con 08 minutos del día 19 de enero de 2017**, nos constituimos legalmente en "**Salón Anexo a Cabildo**", mismo que se ubica en la en el **Salón de Sesiones del Ayuntamiento**, en la planta alta de la Presidencia Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos **40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara**, el **Presidente de la Comisión Edilicia** convocante, solicita al **Secretario Técnico**, de lectura a la lista de asistencia:

Por la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:

Vocal. Síndica Anna Bárbara Casillas García (Ausente)
Vocal. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido (Presente)
Vocal. Regidora Ximena Ruíz Uribe. (Presente)
Vocal. Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández (Presente)
Presidente de comisión, Regidor Alfonso Petersen Farah (Presente)

Por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales:

Vocal. Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes (Preseente)
Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez (Presente)
Vocal. Regidor Alfonso Petersen Farah (Presente)
Vocal. Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez (Presente)
Presidente de comisión, Regidor José Manuel Romo Parra (Presente)

Una vez tomada la lista de asistencia, se informa que se encuentran presentes 4 de los Regidores integrantes de la **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, y presentes 5 Regidores integrantes de la **Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales**, además se hace mención sobre el ocursu, mediante el cual la Síndica Municipal, **Anna Bárbara Casillas García**, justifica su

Sala de Regidores

Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.

inasistencia a la **Décima Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.**

El Presidente de la Comisión, declara que existe quórum legal, teniendo como legales los acuerdos que de ésta sesión emanen. Además de poner a consideración de los integrantes, la aprobación del Orden del Día de la **Décima Cuarta Sesión de Trabajo.**

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.**
- 2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- 3. Informe sobre las Acciones, Avances y Agenda 2017 en materia del desarrollo metropolitano por parte del Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla, Director del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) y Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Metropolitana.**
- 4. Dictamen del turno 331/16 referente a la Iniciativa de Acuerdo para que se presente un diagnóstico integral del estado que guarda el Rastro Municipal de Guadalajara.**
- 5. Asuntos Varios.**
- 6. Clausura de la Sesión de Trabajo.**

Se pone a consideración de las señoras y señores regidores, el orden del día propuesto y en votación económica se consulta si lo aprueban. **APROBADO.**

Una vez aprobado el orden del día y siendo agotado el **Primer Punto del orden del día**, se procede con el Punto Segundo, se pide a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, el omitir la lectura del Acta de la Sesión anterior y se somete para su aprobación. En votación económica se consulta si lo aprueban. **APROBADA LA OMISIÓN DE LA LECTURA, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE LA**

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Sin que exista algún comentario al respecto y continuando con el **Tercer Punto del orden del día**, el Presidente de la Comisión, el **Dr. Alfonso Petersen Farah** agradece la presencia del **Maestro Ricardo Gutiérrez Padilla, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN)**, con el fin de conocer las acciones y avances que ha venido desarrollando el IMEPLAN, para lo cual le concede el uso de la voz.

Mtro Ricardo Gutiérrez Padilla, Director General IMEPLAN:

"Agradezco al Dr Petersen y a cada uno de ustedes señoras y señores Regidores la amable invitación que nos hacen, sin duda ha sido una serie de esfuerzos que trataré de forma breve compartir:

- **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO (POTMET).**
Es el primer gran proyecto del IMEPLAN, después de 32 años, Guadalajara tienen un PLAN que hable del modelo de ciudad que queremos, del rumbo que debe tomar nuestra ciudad para los próximos años y que le permita ordenar su territorio.
- **PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO (PMD).**
Se logró hacer una excelente convocatoria ciudadana. Es una agenda de ciudad para los próximos años, que habla de ciudades seguras, incluyentes y resilientes.
- **ATLAS DE RIESGO METROPOLITANO.**
Es una representación de información, que nos permite acumular datos y desarrollarlos geográficamente. Nos viene a aportar en la gestión, integración y prevención de riesgos, aportando al modelo de resiliencia del Área Metropolitana de Guadalajara.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 19 de enero de 2017

Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.

- **SISTEMA DE INFORMACIÓN METROPOLITANA. (SIM) y (SIGMETRO)**
Se desarrollo con un excelente apoyo del INADEM. Con más de 400 capas de datos que son totalmente abiertos al público en general. Es el Sistema de Información más innovador y eficiente del País y quizá de América Latina. El sistema arroja información sobre predios, usos de suelo, catastro, entre muchas otras fuentes de información sobre el Área Metropolitana de Guadalajara.
- **AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD.**
Obedece en gran parte al trabajo que ha venido haciendo el IMEPLAN. Viene a integrar en un tema de gran importancia a los municipios para aportar soluciones y diseñar políticas públicas para ser aplicados en todos los municipios. Se dirige por alguien que tiene la capacidad de aportar e integrar las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, tomando como referencia las distintas herramientas de planeación ya existentes.
- **AGENCIA METROPOLITANA DE EMERGENCIAS.**
Actualmente en proyecto. Que junto con la Agencia Metropolitana de Seguridad y la Agencia Metropolitana de Protección Civil y Bomberos vienen a brindar una efectiva coordinación en la atención, gestión de recursos e implementación de políticas públicas de carácter metropolitano para brindar mejores servicios con efectividad e inteligencia.
- **MARCA GDL.**
Se constituye fideicomiso a quien se le ceden los derechos de uso y explotación de la Marca. Actualmente se han hecho diversos estudios de medición y hemos encontrado una buena respuesta por la ciudadanía y los diversos sectores de la ciudad.
- **Entre otras acciones hemos logrado una excelente COOPERACIÓN CON INSTANCIAS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.** Se han realizado con éxito las diversas reuniones de la JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 19 de enero de 2017

**Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

El Presidente de la Comisión agradece la puntual exposición del Director del IMPEPLAN, y concede uso de la voz a los Regidores, para lo cual el Regidor **Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**, pregunta: ¿Qué se está haciendo en materia de planeación metropolitana con el tema de los niños?

El **Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla, Director General del IMEPLAN**, señala que parte de esta problemática y de la sociedad en general da motivos para la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad, con la figura jurídica de un Organismo Público Descentralizado, enfocado a crear y diseñar políticas públicas que abonen a la prevención, planeación, acción y ejecución de acciones en materia de seguridad pública. Con un presupuesto propio mayor a los 18 millones de pesos.

Por su parte el **Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, Dr. Alfonso Petersen Farah**, pregunta sobre el curso que ha seguido la propuesta de creación del Parlamento Metropolitano de Guadalajara.

El **Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla, Director General del IMEPLAN**, señala que posterior a la presentación por parte del Dr. Petersen ante la Junta de Coordinación Metropolitana, el equipo del IMEPLAN han realizado un análisis jurídico sobre los alcances y posibilidades, encontrando que bajo el actual régimen de coordinación metropolitana resulta aún complicado. Sin embargo, yo les solicitaría nos hagan un exhorto para encontrar la factibilidad y oportunidad de crear el Parlamento Metropolitano de Guadalajara. Quizá trabajando por dos vías: Una buscar como se inserta dicha figura en la ley, y por otro lado repensar el modelo que implique como a este parlamento se incluyen ciudadanos, diputados, académicos y organismos de la sociedad, para precisamente buscar ese equilibrio social, de poder y enriquecer las decisiones en la construcción de políticas

Sala de Regidores.

**Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

Toda vez, que este punto del orden del día ha sido totalmente discutido, el Presidente de la Comisión agradece la presencia y disponibilidad del Director General del IMEPLAN.

Como **Cuarto Punto del Orden del Día**, solicito al **Secretario Técnico**, informe sobre el tratamiento a este punto y de lectura a los puntos de acuerdo de la propuesta de Dictamen que suscribimos las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y de Servicios Públicos Municipales.

Para lo cual el **Secretario Técnico** da lectura al Dictamén materia de estudio:

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 fracción II, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los numerales 36, 43, 47, 66, 74, 76 fracción II, 81, 89, 90, 94, 96, 97, 98, 136 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, así como aquellos concernientes aplicables, proponemos a ustedes Ciudadanos Regidores la aprobación de los siguientes RESOLUTIVOS de ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba instruir al Coordinador General de Servicios Públicos Municipales, para que a través del Director del Rastro Municipal, se presente un "Diagnóstico integral, del estado que guarda el Rastro Municipal de Guadalajara", mismo que deberá exponer en sesión de las Comisiones dictaminadoras, y que contenga cuando menos los siguientes datos:

- a. Ingresos – Egresos de los últimos 3 años.**
- b. Estadística de producción de los últimos 3 años.**
- c. Costo de la nómina (altas, bajas e incidencias en la presente administración municipal).**
- d. Problemática cotidiana.**
- e. Principales contingencias que han enfrentado.**

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 19 de enero de 2017

Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.

SEGUNDO. Se aprueba instruir al **Coordinador General de Servicios Públicos Municipales**, para que a través del **Director del Rastro Municipal** para que derivado del diagnóstico que presenten, en la misma sesión de Comisión, se ofrezcan las posibles alternativas de solución para mejorar el servicio público del rastro, en la que se incluya un "Proyecto Metropolitano", para que en su momento se haga llegar a la Junta de Coordinación Metropolitana.

TERCERO. Se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, emita las comunicaciones pertinentes tanto para el **Coordinador General de Servicios Públicos Municipales**, y para el **Director del Rastro Municipal**, ambos funcionarios del **Gobierno Municipal de Guadalajara** para que den puntual seguimiento al presente acuerdo.

CUARTO. Una vez que se de el correcto cumplimiento al **Punto Segundo** del presente Acuerdo, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, turne bajo los canales de comunicación institucionales y adecuados, la propuesta del **Gobierno Municipal de Guadalajara**, ante la **Junta de Coordinación Metropolitana**.

QUINTO. Se faculta al **Presidente Municipal** y **Secretario General** de éste **Ayuntamiento** a que suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

El Presidente de la Comisión agradece la lectura de los puntos de Acuerdo y concede uso de la voz a los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y de Servicios Públicos Municipales.

Por su parte el **Regidor Salvador de la Cruz Rodriguez Reyes** señala:

Doctor, sugiero dos temas: 1. Temporalidad, fijar un período de 30 o 60 días para entregar dicha propuesta; y 2. Considero que cada Municipio haga su propuesta y diagnóstico y eliminar el que Guadalajara haga un proyecto

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 19 de enero de 2017

Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.

metropolitano, sino más bien hacer su proyecto y sea la Junta de Coordinación Metropolitana y quizá el IMEPLAN que hagan el proyecto metropolitano.

Por su parte la **Regidora Miriam Berenice Rivera Rodriguez** señala:

Sugiero dos aportaciones, una referente a mejorar la redacción del punto cuarto en cuanto a hacer una propuesta que mejore el servicio del Rastro Municipal y eliminar la instrucción para que se envíe dicha propuesta ante la Junta de Coordinación Metropolitana.

Por su parte el **Regidor José Manuel Romo Parra** señala:

Es una iniciativa de vital importancia. Es un tema de urgencia en aportar mejoras pues su función es de un contacto muy cercano y permanente con el ciudadano, en cuanto a su alimentación, servicio y salud. Coincido en lo señalado por parte del Regidor de la Cruz, en cuanto a solo presentar el diagnóstico del Rastro Municipal de Guadalajara y no una propuesta Metropolitana, razón por la cual propongo que el punto segundo de acuerdos se elimine la parte que habla de incluir un "Proyecto Metropolitano".

Por su parte el **Regidor Francisco Ramírez Salcido** señala:

Presidente, primero quiero felicitarlo por esta iniciativa, sin duda alguna, es un tema de suma importancia para la gestión del Rastro Municipal, en ese sentido me gustaría proponer que se agregue un punto 8 en los considerandos del dictamen que diga lo siguiente: "Para este Gobierno Municipal ha sido un área de oportunidad el manejo del Rastro Municipal, con el fin de mejorar la gestión de la ciudad. Es por ello que dentro del Plan Municipal de Desarrollo se estableció como estrategia del objetivo número 11, el mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio, entre otros, la renovación integral del Rastro

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 19 de enero de 2017

Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.

Municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia. Dentro de las que se comprenden las siguientes líneas de acción:

- ***Mejoramiento de instalaciones y renovación de equipos de rastro.***
- ***Revisión y actualización anual de las tarifas de sacrificio en el rastro municipal en el marco de la legislación aplicable.***
- ***Cambiar el modelo de gestión del rastro, ya sea bajo un esquema de concesión, asociación público-privada o empresa paramunicipal"***

Y eliminar el Punto Cuarto de Acuerdos de la propuesta de Dictamén.

Por su parte el **Regidor Alfonso Petersen Farah** señala:

Me gustaría no perdiéramos de vista la esencia e intención del Dictamén. Va con una visión en 3 líneas muy importantes que voy a resaltar: 1. Eficiencia del Servicio Público, 2. Lograr un visión metropolitana y 3. Tener una visión a largo plazo que sobre pase periodos de administración municipal.

Por eso y escuchando lo antes expuesto, es que les propongo algunas modificaciones: Que los puntos 1 al 3 sea uno sólo, tomando en consideración temporalidad que comentaba el Regidor de la Cruz, tomando en cuenta lo aportado por el Regidor Romo y agregando lo señalado por el Regidor Francisco. Que se incluya además el texto se que la propuesta que se presente sea una propuesta con mejoras a la eficiencia del servicio público, a largo plazo y con una Visión Metropolitana.

El **Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes** señala:

Yo sugiero retirar del orden del día el Dictamén y mejor trabajar en una propuesta integral.

Por su parte el **Regidor Rosalío Arredondo Chávez** señala:

No perder de vista que la esencia del dictamén es conocer y tener un diagnóstico y por otro lado, con lo ya comentado, considero no tiene ya razón de ser el punto número uno.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 19 de enero de 2017

**Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

Por su parte el **Regidor Alfonso Petersen Farah** señala:

Considero pertinente dejar punto número uno, para darle un orden al espíritu original de la iniciativa.

En dicho punto se otorga la voz al **Coordinador de Servicios Públicos Municipales, Diego Monraz Villaseñor**, quien expone los resultados y avances del Rastro Municipal durante 2016.

De igual forma el **Director General del IMEPLAN, Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla**, solicita la voz para abonar lo siguiente: ***"El estudio hace referencia a una circunstancia, sin dejar de lado que el rastro de la ciudad fue concebido hace 50 años para otra Guadalajara. Ya no cumple con las características de ser un rastro metropolitano. Se debe invertir, mejorar, perfeccionar, innovar y modernizar"***.

Toda vez, que este punto del orden del día ha sido totalmente discutido, someto a votación de los integrantes de la **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos** y de la **Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales**, la aprobación del Dictamen en comentario: **APROBADO**

Como **Quinto Punto del Orden del Día**, que se refiere al de Asuntos Varios, el Presidente de la Comisión, concede el uso de la voz, sin existir participación de ninguno de los Regidores presentes.

Una vez agotado cada uno de los puntos propuestos, y sin existir más temas que tratar, el Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, agradece la presencia de los Regidores asistentes, siendo las **12 horas con 57 minutos y en cumplimiento del Sexto y último punto del orden día**, se declara formalmente clausurada la Décima Cuarta Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del Municipio de Guadalajara.

Sala de Regidores



**Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

Guadalajara, Jalisco a 19 de enero de 2017

La Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos

**Regidor Alfonso Petersen Farah
Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**

**Síndica Anna Bárbara Casillas García
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos
Metropolitanos**

**Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos
Metropolitanos**

**Regidor Marcelino Felipe Rosas
Hernández
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos
Metropolitanos**

**Regidora Ximena Ruíz Uribe
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos
Metropolitanos**

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 19 de enero de 2017



**Acta de la Décima Cuarta Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

Por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

Regidor José Manuel Romo Parra

Presidente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.

Vocal

Regidor Alfonso Petersen Farah

Vocal

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Vocal

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez

Vocal

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos. 19 de enero de 2017